

Reseñas

López de Ayala, Pero, *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos de don Alfonso Onceno*, v. I, edición crítica y notas de Germán Orduna, estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires: INCIPIT, 1994, 329 pp.

La edición crítica de la obra cronística de Pero López de Ayala, poseedora de una vasta tradición textual, cuya fase manuscrita cubre un siglo y medio, representa, sin duda, una tarea compleja que comienza a verse exitosamente culminada con la edición que ahora reseño. En este primer volumen de la edición de Germán Orduna se reúne un Prólogo, un Estudio Preliminar con cuatro apéndices, realizado por Germán Orduna y José Luis Moure (A.I y III), el *Texto Crítico (TC)* y notas de los diez primeros años de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, de Pero López de Ayala.

Tras una minuciosa labor de cotejo de manuscritos y testimonios diversos, Orduna junto con Moure llega a conclusiones de gran interés para la historia del texto, y puede decirse que fija el editor el texto definitivo en una obra de gran complejidad textual.

Es un hecho conocido que las crónicas ayalinas de los sucesos acaecidos durante los reinados de los monarcas Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III han llegado hasta nosotros reunidas en una serie de manuscritos que pre-

sentan una compleja realidad textual. Jerónimo de Zurita, editor frustrado de las crónicas en el siglo XVI, denuncia ya la existencia de dos versiones diferentes de las mismas, una a la que llama *Vulgar*, que se caracteriza, según observa, por ser más extensa y presentar un orden diferente de otra, que llama *Abreviada*.

La mayoría de los estudiosos de la obra cronística de Ayala han coincidido en considerar a la *Vulgar* como el producto de una reescritura o reelaboración de la *Abreviada*. Sin embargo, los diferentes manuscritos de una y otra versión presentan una complejidad compositiva que revela la existencia de contaminaciones y, como proponen Orduna y Moure, de diferentes etapas redaccionales y de ensamblado que han dado origen a las dos tradiciones textuales conocidas.

Sobre la base de un análisis riguroso y pormenorizado de los manuscritos de la *Vulgar* y *Abreviada* y de los datos resultantes de la investigación sobre la historia del texto de las crónicas, propone el editor una hipótesis explicativa de la complejidad textual de los testimonios que han llegado hasta nosotros y un estigma

redaccional plausible hasta principios del siglo xv, del que procederían los manuscritos conocidos hasta ahora.

En el "Estudio Preliminar" se plantea la existencia de una etapa redaccional primitiva, llevada a término poco después de 1383, cuyo producto habría sido una crónica unitaria de lo acontecido durante el reinado de *Pedro I* y *Enrique II*. Para el texto correspondiente a esta primera etapa redaccional se propone el nombre de *Primitiva*.

Después de esta primera etapa redaccional, Ayala habría continuado recopilando datos con el fin de incorporarlos en nuevas instancias de copiado.

De acuerdo con esta hipótesis, alrededor de 1388 Ayala emprendió una segunda redacción o reescritura de la *Primitiva*. El propósito de esta segunda redacción sería adicionar la nueva información y enmendar el texto para armonizar la figura de Pedro I con la nueva situación del poder en el reino, producida por el casamiento del príncipe Enrique y Catalina de Lancaster.

El testimonio más cercano a lo que habría sido la *Primitiva* se encuentra ahora en la parte correspondiente de la versión que conocemos como *Abreviada*. Por el contrario, el testimonio más cercano de la reescritura a la que fue sometida la *Primitiva* se encontraría en los manuscritos de la forma *Vulgar*.

La crónica del tercer rey, *Crónica de Juan I*, habría sido redactada bajo el mismo criterio que guió la reescritura de la *Primitiva* y corresponde a una única versión en la que las diferencias entre *Vulgar* y *Primitiva* se cancelan. Otro

tanto ocurrió con la crónica del cuarto y último rey, la *Crónica de Enrique III*, que, sin embargo, parece no haber quedado redactada de forma definitiva.

La designación de *Primitiva*, que Orduna y Moure proponen para el *texto* inicial, se aplica a la primera redacción de la crónica de los reinados de Pedro I y Enrique II y correspondería a un estadio anterior al que hoy conocemos en la tradición textual. Con el nombre tradicional de *Abreviada*, se designa al conjunto formado por los siete códices conocidos, resultantes de la suma de la *Primitiva* más el texto de uno de los dos monarcas siguientes (*Crónica de Juan I* o *Crónica de Enrique III*). El nombre de *Vulgar* se reserva para la serie de manuscritos que contienen el texto correspondiente a la segunda redacción.

El resultado del análisis comparativo de los manuscritos y de la historia misma del texto permiten, a Orduna y Moure, aportar pruebas abundantes y argumentos convincentes para la fundamentación de su hipótesis.

En su edición crítica, Orduna procede a la restauración del arquetipo del cual procede la forma *Vulgar*, que corresponde al estado de esta versión en el segundo cuarto del s. xv, veinte o treinta años después de la muerte de Ayala. Uno de los aportes fundamentales de su edición, como él mismo declara, consiste en la reintegración de la obra a su estructura original, de acuerdo con la cual la crónica de los dos primeros reinados (el de Pedro I y el de Enrique II) se organiza en una sola unidad cronística. Orduna presenta pruebas importantes, extraídas de la confrontación de manuscritos, para

sustentar esta afirmación que contradice la creencia que, hasta esta nueva edición, tenían los eruditos y críticos modernos.

Hasta ahora, en opinión de Orduna, la metodología editorial y la elección de los testimonios por parte de todos los editores de la obra cronística de Ayala ha sido desacertada, debido a un estudio errado de la tradición manuscrita de las *Crónicas* y de la historia de su texto. Todos ellos consideraron que el manuscrito RAH olim A-14 (ms. B) era el códice óptimo para ser editado. Sin embargo, éste presenta saltos y errores de lectura. En cambio, el manuscrito de la Biblioteca de la Fundación Lázaro-Galdiano (ms.L-G), que forma parte de la misma rama de la tradición manuscrita, es un códice “de factura más esmerada” (B.II, LXVI) y lo considera pieza fundamental en la fijación del texto crítico.

Por otra parte, el trabajo con el códice de la Biblioteca de la Fundación Lázaro-Galdiano (ms.L-G), hizo notorio que el ms. RAH A-14, elegido por Constance y Heanon Wilkins en su conocida edición de la *Crónica del rey don Pedro* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985), contiene intervenciones tanto de Zurita como de Llaguno, editor este último que pretendió en el s. XVIII llevar a término la obra emprendida por Zurita. Esto no fue advertido por dichos editores, quienes a veces incorporan las enmiendas de Zurita como si se tratara de las enmiendas del propio copista.

El *TC* de la edición de Orduna surge del trabajo con seis manuscritos rigurosamente seleccionados, aunque las lecturas de dos de ellos, el ms. RAH A-14 y el ms.L-G, ya men-

cionados, se toman como “texto de referencia” (B. III, LXIX) para su constitución. Su propósito explícito es no hacer enmiendas. Cualquier intervención en el *TC* se argumenta y justifica mediante el diálogo entre éste, el “Aparato de variantes” y las “notas críticas”.

Orduna ha realizado un excelente trabajo de edición que ha dado como resultado un *TC por fin* confiable y que convierte esta edición en una valiosa herramienta para la investigación.

Los lectores interesados en la realización de estudios lingüísticos, como es mi caso, lamentarán, sin embargo, la decisión de excluir del “Aparato de variantes” algunas que pueden ser de gran interés para el conocimiento de la lengua.

No se registran las transposiciones en el orden de palabras que se consideran no significativas. Se pone como ejemplo de lo anterior “mandolo el rrey derribar/ el rrey mandolo derribar” (C, LXXIV). Para el lingüista, los cambios de este tipo en el orden de palabras son sumamente interesantes, ya que pueden ser un reflejo de la naturaleza de las relaciones semánticas entre el verbo y sus argumentos.

Tampoco se incluyen las adiciones de formas variantes “vacías” tales como “el dicho rrey” o “el dicho lugar”, “cuando es evidente de qué rey se trata o se declara a continuación el nombre del lugar” (C, LXXIV). Para un sector significativo de la lingüística no existen formas “vacías”, en atención al principio, cada vez más aceptado, de que a formas lingüísticas diferentes corresponden significados diferentes. De este modo, el estudio de las formas llamadas pleonásticas o redundantes ha cobrado gran interés para los estudiosos de la lengua.

Sin embargo, éstos y otros tipos de variantes que se consideraron poco importantes se incluyen en el "Aparato de variantes" en los casos de coincidencia entre dos o más de los testimonios utilizados. Esto permite su registro en el mismo cuando tales variantes tuvieron un uso lo suficientemente extendido como para formar parte del idiolecto de los diferentes copistas y no ser

por ello objeto de enmiendas por su parte, conscientes o inconscientes.

Sin embargo, no cabe la menor duda de que el rigor y el cuidado con el que se ha llevado a cabo esta edición la hace aparecer como la mejor entre las realizadas hasta ahora.

MARCELA FLORES CERVANTES
Universidad Nacional Autónoma de México